

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMECORP S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

Accionistas asistentes	Acciones de su propiedad	Equivalente en dólares del valor pagado	Número de Votos
ORTÍZ SAN MARTIN PABLO ALBERTO	792	\$792,00	792
PALACIOS CASALS CECILIA MARIANITA	8	\$8,00	8
TOTAL	800	\$800,00	800

Del capital social suscrito y pagado de la compañía **EMECORP S.A.**, de **ochocientos** dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentra presente y representado la totalidad del capital social pagado.-

Guayaquil, 30 de marzo de 2016.


Miguel Eduardo Plaza Menéndez
Gerente General -Secretario

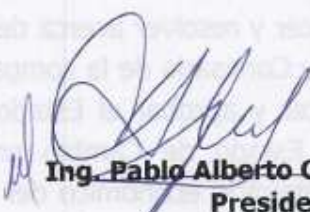
los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.-



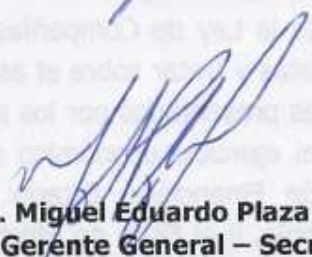
Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín,
Accionista



Cecilia Marianita Palacios Casals
Accionista



Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín
Presidente



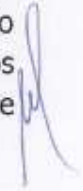
Lcdo. Miguel Eduardo Plaza Menéndez,
Gerente General – Secretario



Ing. Victor Hugo Calderón Verdesoto
Comisario

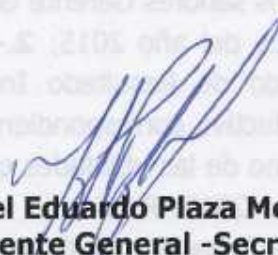
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMECORP S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Samborondón, Republica del Ecuador, a los treinta días de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía Samborondón C.C. Plaza Lagos , se reúnen los accionistas de la compañía **EMECORP S.A.:** Ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Setecientos Noventa y Dos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Setecientos Noventa y Dos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, señora Cecilia Marianita Palacios Casals de Ortiz propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ocho dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión el señor Pablo Alberto Ortiz San Martín; y, actúa como Secretario el Gerente General, Miguel Eduardo Plaza Menéndez. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMECORP S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015, se repartan en su totalidad entre



2015. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica."- **f).** Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista.- **f).** Cecilia Marianita Palacios Casals, Accionista- **f).** Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín- Presidente.-**f)** Lcdo. Miguel Plaza Menéndez, Gerente General - Secretario.- **f)** Ing. Victor Hugo Calderón Verdesoto - Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMECORP S.A.**, celebrada el día 30 de marzo de dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de marzo de 2016.-



Miguel Eduardo Plaza Menéndez
Gerente General -Secretario

C O P I A"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMECORP S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Samborondón, Republica del Ecuador, a los treinta días de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía Samborondón C.C. Plaza Lagos , se reúnen los accionistas de la compañía **EMECORP S.A.:** Ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Setecientos Noventa y Dos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Setecientos Noventa y Dos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, señora Cecilia Marianita Palacios Casals de Ortiz propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ocho dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión el señor Pablo Alberto Ortiz San Martín; y, actúa como Secretario el Gerente General, Miguel Eduardo Plaza Menéndez. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMECORP S.A.,** por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año